

RECAUDACIÓN

INFORME TRIMESTRAL

2024
Octubre / Noviembre / Diciembre



ATER

La recaudación de tributos provinciales correspondiente al período octubre–diciembre de 2024 ascendió a un total de **\$182.610.551.591** (Octubre: \$59.172.592.069; Noviembre: \$61.164.038.546; Diciembre: \$62.273.920.976).



La recaudación registrada durante el cuarto trimestre de 2024 representa un incremento de **\$106.328.217.026** respecto al mismo período del año anterior, equivalente a un crecimiento acumulado en términos porcentuales del **139,39%**.

El aumento observado obedece, principalmente, al desempeño del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que en conjunto (Convenio Multilateral y Contribuyentes Directos) representó aproximadamente el 73,79% de la recaudación total. Le siguen el Impuesto Inmobiliario (considerando sus componentes urbano/suburbano y rural) con una participación del 9,62%, el Impuesto de Sellos con el 9,23%, y el Impuesto a los Automotores con el 6,09%. En términos de variación interanual, los tributos que registraron los mayores incrementos respecto del cuarto trimestre de 2023 fueron el Impuesto de Sellos, con un crecimiento del 193,97%, seguido por el Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales, que aumentó un 185,22%, el Impuesto a los Automotores, con una variación positiva del 170,22%, el Impuesto Inmobiliario en conjunto, que registró una suba del 160,10%, y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en conjunto, que creció un 129,10%.

Concepto	Octubre - Diciembre 2024	Part%	Octubre - Diciembre 2023	Part%	Var. \$	Var. %
IIBB Contribuyentes Directos	\$64.576.440.713,00	35,36%	\$29.894.839.805,00	39,19%	\$34.681.600.908,00	116,01%
IIBB Convenio Multilateral	\$70.178.196.481,00	38,43%	\$28.929.367.896,00	37,92%	\$41.248.828.585,00	142,58%
Impuesto de Sellos	\$16.855.768.530,00	9,23%	\$5.733.785.044,00	7,52%	\$11.121.983.486,00	193,97%
Imp. a los Automotores	\$11.116.895.739,00	6,09%	\$4.113.960.194,00	5,39%	\$7.002.935.545,00	170,22%
Imp. Inmobiliario Rural	\$9.702.377.357,00	5,31%	\$3.403.849.162,00	4,46%	\$6.298.528.195,00	185,04%
Imp. Inmobiliario Urbano / Suburbano	\$7.864.136.542,00	4,31%	\$3.349.497.349,00	4,39%	\$4.514.639.193,00	134,79%
Profesiones Liberales	\$1.874.702.722,00	1,03%	\$657.287.316,00	0,86%	\$1.217.415.406,00	185,22%
Varios (**)	\$407.038.478,00	0,22%	\$144.204.396,00	0,19%	\$262.834.082,00	182,26%
Ley N° 4035	\$20.096.602,00	0,01%	\$47.461.573,00	0,06%	-\$27.364.971,00	-57,66%
Imp. a la Transferencia Gratuita de Bienes	\$14.898.427,00	0,01%	\$8.081.830,00	0,01%	\$6.816.597,00	84,34%
Total Recaudación	\$182.610.551.591,00	100,00%	\$76.282.334.565,00	100,00%	\$106.328.217.026,00	139,39%

Referencias: (**) Incluye: Derecho de Extracción de Minerales y Tasas Retributivas.

Por último, se presentan los porcentajes de incremento de la recaudación de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER) y su comparación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para el período bajo análisis, en el siguiente cuadro:

Recaudación 4° Trimestre 2024	VARIACION INTERANUAL MENSUAL			Variación % Acumulada
	Octubre 2024 Vs. Octubre 2023	Noviembre 2024 Vs. Noviembre 2023	Diciembre 2024 Vs. Diciembre 2023	
ATER	152,64%	142,94%	124,94%	139,39%
ARCA	172,30%	167,05%	114,02%	148,16%



www.ater.gob.ar

  *[/aterinfo](#)*